

TRANSPORTES VIRGENVOLCAN S.A.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La situación económica del país que nos viene afectando al país en general y continua de forma acelerada en el presente año lleva a las empresas a tener una disminución en sus ingresos, producto de lo cual baja la demanda de los consumidores de los productos necesarios para su subsistencia, esta crisis afecta a las empresas en general ya que sus administradores tienen que buscar recursos para ,mantenerse en el mercado y no cerrar sus puertas de servicios a la sociedad.

Con todo lo expuesto y a pesar de los problemas que soportamos la empresa TRANSPORTE VIRGENVOLCAN S.A., atiende a su clientela de forma normal por intermedio de sus socios y mantenerse vigente en el país competitivo y libre de oportunidades para sus habitantes.

DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:

Este informe se elabora conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, constantes en los artículos 274 al 300, referentes a las Juntas Generales, Presentación de Estados Financieros y las obligaciones de los comisarios, de igual forma se ha observado las normas constantes en las resoluciones 90 153 005 y 92 142 014 de la Superintendencia de Compañías que regulan los informes de comisarios y la vigencia de la N.E.C. Obligatorias para la contabilización de los estados financieros.

El análisis general de la información Contable requerida con las NEC, dispuestas por el órgano de control ha asumido los ajustes dispuestos con la política económica del gobierno, todo ellos en complemento con las políticas del Servicio de Rentas Internas para los controles de tributación.

Los estados Financieros contables y presupuestarios presentados con estas disposiciones legales son:

- Balance General de Situación.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado del flujo del efectivo.

PRESUPUESTOS:

La programación presupuestaria y el Balance presupuestario de ingresos permiten mantener la cédula de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en el caso de la empresa no se dispone de un control exacto sobre el tema de presupuestos por el tamaño de la misma, se recomienda a los directivos de la empresa, que en el futuro se establezca un control de los presupuestos de la administración.

estratégica de las empresas. La perspectiva esperada de la superintendencia de compañías, es que las empresas apliquen los escenarios y problemática de la globalización.

EVALUACION Y CONTROL INTERNO.

El comportamiento de la empresa durante este año nos presenta los comentarios e indicaciones siguientes:

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA EMPRESA:

La política tributaria, fiscal, monetaria y la regulaciones complementarias han sido muy exigentes en el último periodo, no obstante, la empresa cumplió con las obligaciones tributarias retenciones y pago de impuestos y otras contribuciones de tasas para otras entidades como son el Municipio, cámaras de comercio y el IESS.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El presente año contable de funcionamiento de la empresa que terminó, mantiene un activo circulante que asciende al valor porcentual de 1,4 determinándose estable su capacidad de pago global, se recomienda realizar una comercialización estratégica más agresiva de la ventas de sus productos, a más de ello se sugiere incrementar la disponibilidad de productos y o servicios que son afines a la demanda de sus productos.

CAJA BANCOS

La cuenta caja al final de periodo del año presente es de \$ 44.45

CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar a fin de periodo presenta el valor de \$ 0.00

Se hace referencia a l crédito tributario de la empr4esa al finalizar el año económico es e siguiente:

Crédito tributario de IVA el valor de 29,64

Crédito tributario de impuesto a la renta el valor de 487.82

Valores que benefician a la empresa porque son valores que se pueden efectivizar al momento de cancelar impuestos.

ACTIVOS FIJOS:

Este año se ha procedido a regularizar la compra de un terreno de la compañía ya que se cuenta con las respectivas escrituras de propiedad del terreno y el mismo está valorado previamente en e

Se ha iniciado la empresa con activos fijos de menor relevancia, y la mayor cantidad de activos está en el equipo de transporte que pasan a responsabilidad de cada uno de los socios. Por lo que no constituyen patrimonio de la empresa como tal. Este año no se ha realizado la depreciación correspondiente de acuerdo con la norma respectiva de la ley de Régimen tributario Interna. En el presente año no se adquirió nuevos activos fijos ya que se continúa con los mismos activos y que se encuentra valorado en \$ 651.78 que corresponde a equipos de computación para la administración de la empresa.

CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar es 1346.61 en el e cual no se encuentra contemplado los rubros de obligaciones con el IESS, con el servicios de Rentas Internas, ya que le valor por este rubro representa el valor de 487.82

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

En el año 2017 los ingresos de la empresa productos de su venta de sus servicios y aportaciones de los socios para gastos administrativos el valor de \$ 227.936.71 donde se encuentra registrado todas las facturas de venta emitidas por la compañía en el presente año, valores registrados por los socios que tienen el punto de emisión respectivo para facturar

GASTOS:

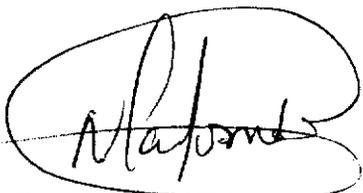
El costo administrativo y ventas del periodo es de \$ 220.322.29 ; gastos que corresponden a los pagos por la compra de los productos que transportamos y el costo de transportar los mismos.

Los gastos de la empresa de carácter administrativo es de \$ 7.569.97 han sido registrados de forma normal aplicando las normas determinadas en la ley de Régimen Tributario Interno, del IESS, el flujo de ingresos le ha permitido a la empresa cancelar sus obligaciones casi de forma normal.

DECLARACION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentados por la empresa TRANSPORTES VIRGENVOLCANS.A. en el ejercicio económico 2016, en las transacciones registradas se acogen a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, apegados a las NIIF, a las normas tributarias e indicando que cuenta con el respaldo documentario respectivo.

Atentamente.



Tlga. Norma Carlosama O.